

## LA MODERNIZACIÓN NOTARIAL EN JAQUE: ¿QUIÉN TEME REALMENTE A LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA?

Señora directora:

Chile está en un punto de quiebre en la modernización notarial. Mientras la tecnología ha revolucionado múltiples industrias, el sistema notarial sigue anclado en esquemas obsoletos que obstaculizan la eficiencia.

La Firma Electrónica Avanzada (FEA) ha demostrado ser una solución efectiva para agilizar trámites y reducir costos. Sin embargo, su implementación sigue bloqueada no por razones técnicas, sino por intereses que priorizan la burocracia sobre la eficiencia.

Aunque la Ley N°19.799 regula la firma electrónica desde 2002, aún existen restricciones que imponen la presencialidad en trámites donde la firma digital ofrece la misma seguridad o incluso mayor. Ejemplos de esto son la exclusión de los finiquitos laborales de la FEA o la Ley 21.461, que exige firmar contratos de arriendo ante notario, decisiones que claramente van en contra del bienestar ciudadano.

Digitalizar el sistema no atenta contra la fe pública; al contrario, la refuerza con procesos más trazables y seguros. Lo preocupante es que estas resistencias terminan afectando directamente a ciudadanos y empresas, generando costos

adicionales y demoras evitables.

No hay razones técnicas para seguir postergando esta modernización. La tecnología ya está disponible; sólo falta la decisión de implementarla.

*Rafael Pérez*  
*Presidente de la Mesa de Certificación*  
*Electrónica Acreditada de ACTI*